

QUILMES, 24 NOV 2011

VISTO el Expediente Nº 827-0339/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la convocatoria correspondiente a la presentación de solicitudes de subsidios para proyectos de investigación orientados por la práctica profesional.

Que dicha Convocatoria ha sido aprobada por Resolución (R) Nº 849/11.

Que la Comisión Evaluadora Externa, creada a través de la Resolución (CS) Nº 550/11, ha instrumentado todos los procedimientos de evaluación, los que han sido aprobados por Resolución (CS) Nº 180/11.

Que en cumplimiento a lo establecido en el Art. 2º de la Resolución (R) Nº 849/11, la Comisión Evaluadora Externa ha elevado una recomendación para cada presentación, las cuales obran en el Expediente de marras.

Que asimismo, por el Art. 3º de la Resolución mencionada se asignan los fondos destinados a financiar la Convocatoria.

Que por el Art. 5º de dicha Resolución se establecen los montos a otorgar a cada proyecto.

Que la Secretaría de Investigación y Transferencia, percibe fondos provenientes de los subsidios que administra en concepto de gastos de administración.

Que la Secretaría de Investigación y Transferencia propone destinar la suma de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00) de los fondos citados en el considerando que antecede, para incrementar la suma asignada en el Art. 3º de la Resolución (R) Nº 849/11.

Que la Secretaría de Investigación y Transferencia propone incrementar el monto establecido para cada proyecto en el Art. 5º de la Resolución referenciada en la suma de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$5.000,00).

  
  
01118

Que es necesario asignar los montos correspondientes al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2012 a los proyectos de investigación orientados por la práctica profesional.

Que por lo expuesto precedentemente, corresponde dictar el presente acto administrativo.

Que a fs. 88 consta la imputación presupuestaria a los fines de afrontar las erogaciones en trámite.

Que mediante Resolución (CS) N° 696/10 y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2011.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72º del Estatuto Universitario.

Por ello,

#### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

#### RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar los proyectos de investigación orientados por la práctica profesional para el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2012, que figuran como Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Aprobar el financiamiento de los proyectos de investigación orientados por la práctica profesional para el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2012, según consta en el Anexo de la presente.

ARTICULO 3º: Reasignar el financiamiento de cada proyecto a la suma de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00), los cuales han sido oportunamente asignados en el Art. 5º de la Resolución (R) N° 849/11.


ARTICULO 4º: Reasignar presupuestariamente la suma de PESOS DOSCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 210.000,00), asignado en el Art. 3º de la Resolución (R) N° 849/11, a los proyectos de investigación orientados por la práctica profesional aprobados en los Art. 1º de la Resolución citada.

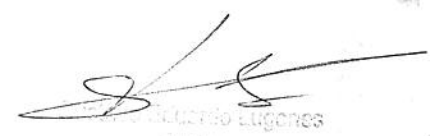
ARTICULO 5º: El 10% del monto total otorgado se debe considerar como gastos de administración de los subsidios de acuerdo a lo establecido en el Capítulo X, Art. 4º, inc. a) del Manual de Procedimientos, Circuito de la Secretaría de Investigaciones aprobado mediante Resolución (CS) N° 79/05.

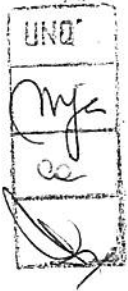
ARTÍCULO 6º: El gasto que surge de la aplicación del Art. 4º, deberá ser imputado a las Partidas que correspondan, Dependencia 005.001, Fuente 22, Programa 07.71.00.05, Presupuesto 2011, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 7º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: - 01118

  
Mg. Alfredo ALFONSO  
Secretaría General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Eugenio  
Universidad Nacional de Quilmes





ANEXO



Universidad  
Nacional  
de Quilmes



DIRECTOR	TÍTULO	CALIFICACIÓN	MONTO DEL SUBSIDIO	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	TOTAL
Araujo, Javier	Las prácticas de enseñanza en el aula universitaria: concepciones de enseñanza y prácticas pedagógicas de los docentes de las carreras de profesorado y licenciaturas en UNQ.	90	\$13.500,00	\$1.500,00	\$15.000,00
Arese, Héctor	Comercio internacional y medioambiente: normas y requisitos ambientales y acceso a mercados. El caso de las exportaciones argentinas a la Unión Europea.	90	\$13.500,00	\$1.500,00	\$15.000,00
Barreto, Ariel	La gestión del capital humano en las mipymes de alojamiento turístico de la ciudad de buenos aires (2011-2013). Identificación de prácticas y tendencias de las funciones propias de la gestión aplicadas a las personas.	84	\$13.500,00	\$1.500,00	\$15.000,00

01118



Cravacuore, Daniel	Desarrollo de un círculo de ahorro para la construcción de viviendas en el municipio de Monte Caseros, provincia de Corrientes.	98	\$13.500,00	\$1.500,00	\$15.000,00
Demiryi, María De Los Milagros	Las rutinas diarias y el balance ocupacional de los alumnos de la UNQ.	85	\$13.500,00	\$1.500,00	\$15.000,00
Heredia, Ana María	Escasez de enfermeros: una mirada desde las políticas públicas.	93	\$13.500,00	\$1.500,00	\$15.000,00
Leegstra, Rut	Participación ocupacional en actividades instrumentales de la vida diaria (AIVD) de jóvenes de diversos contextos sociales.	90	\$13.500,00	\$1.500,00	\$15.000,00
Longarela, Héctor	Embarcaciones termo formadas.	94	\$13.500,00	\$1.500,00	\$15.000,00
Manolakis, Laura	La discapacidad y la educación a distancia bajo entornos virtuales. La educación virtual como herramienta educativa inclusiva para personas con discapacidad en la UNQ.	90	\$13.500,00	\$1.500,00	\$15.000,00

011188



Martínez, Luis	Empleo de recursos renovables para la producción de bioplásticos degradables.	95	\$13.500,00	\$1.500,00	\$15.000,00
Paulone, Héctor	Metodología para la prevención de lavado de activos y financiamiento de terrorismo.	82	\$13.500,00	\$1.500,00	\$15.000,00
Russo, Alfredo	Metodología para la determinación de la tasa de descuento en proyectos de inversión productiva para economías emergentes.	82	\$13.500,00	\$1.500,00	\$15.000,00
Soltz, Hernán	La política comercial argentina durante la postconvertibilidad.	90	\$13.500,00	\$1.500,00	\$15.000,00
Trelles, Jorge	Estabilización de enzimas y microorganismos para su potencial aplicación industrial.	90	\$13.500,00	\$1.500,00	\$15.000,00
<b>Total</b>			<b>\$189.000,00</b>	<b>\$ 21.000,00</b>	<b>\$210.000,00</b>

ANEXO RESOLUCION (R) Nº: - ~~01118~~

Director de Educación

Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General

Universidad Nacional de Quilmes